



**Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 28/08/2019**

En Bellavista siendo las diez con veinte minutos del día miércoles 28 de agosto del 2019, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo, MsC. Alex Willy Pilco Núñez, Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina, el estudiante Cristopher Efrain Moran Zarate y el Director (e) de Escuela Profesional Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, actuando como Secretario Académico (e) el Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de Título Profesional de: Ricardi Alexander Mejía Rodríguez.
2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Yuvika Ruth Lopez Palacios, Roger Alvaro Aguirre Torres, Jhonatan Santos Porras, María De Los Angeles Florián Fautino, Pedro Roberto Ordoñez Granados, Juan Alfredo Cusi Capac y Wendy Stephanie Flores Obispo.
3. INFORME N°02-2019-JC/TCP-DO-2019/SEDE CAÑETE/FIARN: informe Final del Concurso Público para docentes ordinarios Sede Cañete.
4. Documento de fecha 26/08/2019, MsC. María Teresa Valderrama Rojas.
5. Oficio N°169-2019-DEP/FIARN, sobre aprobación de 15 expedientes de Convalidación y/o Compensación.
6. Resolución Directoral de la FIARN N°029-2019-EPIANR-UNAC y N°031-2019-EPIANR-UNAC, acepta a los docentes Mg. Cesar Gualberto Victoria Barros y Mtro. Miguel Ángel De La Cruz Cruz como autores de los documentos titulados: Manual de Enseñanza de Lenguaje de Programación para Ingeniería y Manual de Prácticas del Programa SPSS 24 para Ingeniería, respectivamente.
7. Solicitud de Subvención Económica, de los estudiantes: Yerson Alcedo Espinoza con código N°1519520154 y Julio Isaac Bailon Candeira con código N°1719520321.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana, da inicio a la Sesión.

**A. LECTURA DE ACTA:**

El Secretario Académico (e), solicita dispensa de lectura de las Actas N°015-2019-CF, N°016-2019-CF, N°017-2019-CF y N°018-2019-CF-FIARN.

**B. DESPACHO:**

1. Dictamen N°007-2019-DEP/FIARN de fecha 27 de agosto del 2019, el Director (e) de la Escuela Profesional, acepta el pedido del docente Wilfredo Braulio Blas Guzmán, reconociendo la emisión del ACTA ADICIONAL por rectificación de nota en el curso de Geología Aplicada a la IA, correspondiente al Semestre Académico 2019-A de la Filial Cañete, para la estudiante MAYRA SHEYLA ASCENCIO HIPOLITO con código N° 1629565559, siendo su nota de doce (12). (Orden del día)
2. Oficio N°054-2019-UI-FIARN de fecha 20 de agosto del 2019, el Director (e) de la Unidad de Investigación manifiesta que el trabajo de Investigación Titulados: "PRODUCCIÓN Y APLICACIONES DEL BIOCHAR DE RESIDUOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES COMO ALTERNATIVA PARA LA VALORIZACIÓN" y "DESARROLLO DE UN MODELO ESTADÍSTICO APROPIADO PARA PREDECIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA", es del grupo técnico Asesorado por el Ing. Américo Carlos Milla Figueroa, el cual está cumpliendo con lo normado por el Vicerrectorado de Investigación; por lo que, es loable el trabajo que vienen desarrollando y considera pertinente atender la solicitud de los estudiantes PAUL HERMES VIRU VASQUEZ Y FERNANDO EDISON ALATA LOPEZ de subvención económica para inscripción en el II CONGRESO INTERNACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional Agraria la Molina, del 12 al 14 de setiembre del 2019. (Orden del día)
3. Oficio N°167-2019-DEP/FIARN del 20 de agosto del 2019, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite el reclamo de la estudiante Leyla Nieto Vilca, sobre calificaciones de exámenes de laboratorio del curso de Biología General a cargo del docente Abelardo Virgilio Martín Isla Medina, para que el Consejo de Facultad tome las acciones que estime conveniente, ya que el docente habría entregado las notas del Semestre Académico 2019-A el día 25/07/2019, según indica su documento; además comunico que el plazo máximo de ingreso de notas al SGA fue el 21 de julio y los días 22 y 23 de julio son la firma de las actas; por lo que, la Escuela Profesional tuvo retraso en la entrega de actas a la ORAA por el no ingreso de notas del docentes antes mencionado del curso de Biología General y Bioquímica tanto de la Filial Cañete como de la Sede Callao. (Orden del día)
4. Oficio N°176-2019-DEP/FIARN de fecha 22 de agosto del 2019, el Director (e) de la Escuela Profesional, remite el documento S/N de cambio de horario, de los docentes Mg. Cesar Victoria Barros del curso de Física II y del Ing. Santiago Ticona Toalina del curso de Tesis II 94G, para que el Consejo de Facultad adopte las medidas que crea conveniente; además comunica que la ORAA y la TIC informan su no procedencia. (Orden del día)

5. Oficio N°184-2019-DEP/FIARN de fecha 28 de agosto del 2019, el Director (e) de la Escuela Profesional, remite el Oficio N°138-2019-DDA-FIARN en el que adjuntan solicitudes y listas de alumnos con sus respectivas firmas solicitando cambio de horarios para los cursos de Inglés Básico, Balance de Materia y Energía, Mecánica de Fluidos, Hidrología Aplicada y Lenguaje de la Programación para la Ingeniería, para que el Consejo de Facultad adopte las medidas que crea conveniente; además comunica que la ORAA y la TIC informan su no procedencia. (Orden del día)
6. Oficio N°140-2019-DDA-FIARN del 27 de agosto del 2019, la Directora (e) de Departamento Académico, remite el cambio de horario en la Distribución de Carga Lectiva 2019-B de la Sede Callao, solicitados por los docentes Hilmer Enver Yacupoma Aguirre, Dan Skipper Anarcaya Torres y Ena María Jaimes Espinoza. (Orden del día)

### C. INFORMES

1. La Sra. Decana informa lo siguiente:

- Resolución N°048-2019-D-FIARN de fecha 15 de agosto del 2019, se reprogramar, la sustentación de la tesis titulada: "USO DEL AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA PARA LA REDUCCIÓN DE ARSÉNICO Y CADMIO EN LOS EFLUENTES GENERADOS POR PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA QUEBRADA VISO – DISTRITO DE SAN MATEO", elaborado por los bachilleres Martín Augusto Guadalupe Bonifacio y Christian Alberto Vargas Alarcón, para el día lunes 19 de agosto del 2019, a las 14:00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.
- Resolución N°053-2019-D-FIARN de fecha 27 de agosto del 2019, se declara expedito la sustentación de la tesis titulada: "TRATAMIENTO DEL EFLUENTE INDUSTRIAL DE UNA PLANTA DE BENEFICIO DE RESES, MEDIANTE EL MÉTODO DE ELECTROCOAGULACIÓN DE FLUJO A ESCALA PILOTO", presentado por los bachilleres Franklin Arce Huamani e Ivan Anthony Cruz Chiroque; así como, se fija fecha, hora y lugar de sustentación, para el día jueves 05 de setiembre del 2019, a las 14:00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.
- Resolución N°834-2019-R del 23 de agosto del 2019, modifica el cuadro de distribución de actividades académicas, de investigación y administrativas de los docentes de la UNAC, aprobado con Resolución N°145-2019-CU.
- Resolución N°261-2019-CU del 16 de julio del 2019, se aprobó las modificaciones de las Líneas de Investigación de la UNAC.
- Oficio N°002-2019-R-GRF del 08 de agosto del 2019, el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, hace llegar copia del informe académico de estudio del I Ciclo de Maestría en Ciencias Ambientales con Mención en Gestión y Control de la Contaminación en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica de la UNMSM, según lo establecido en la Resolución Rectoral N°726-2019-R.
- Oficio N°129-2019-DDA-FIARN del 15 de agosto del 2019, la Directora (e) de Departamento Académico, manifiesta que, a partir de la aprobación de la Programación Horaria, se debe dar un plazo de 15 días hábiles para que el Departamento coordine con los docentes antes de enviar la propuesta de carga lectiva al Consejo de Facultad.
- Se recuperó el espacio de almacenamiento de servicios generales.

2. El docente Isla Medina informa que el docente Leyva Haro no coordinó con su persona para la visita de la SUNEDU a pesar que le enviaron un comunicado de la DUGAC para que coordine con las instancias de la FIARN. (Orden del día)
3. El Director de la Escuela Profesional Dr. Rubén Rodríguez Flores, informa que ya no se realizará los cambios de horarios; además a la fecha los docentes no presentaron los syllabus, se comunicó al Departamento Académico.

### D. PEDIDOS:

1. El estudiante Morán Zárate, realiza el siguiente pedido.

- Solicitar por intermedio del Consejo de Facultad, cambiar los fluorescentes de la Facultad en los siguientes pisos: 1<sup>er</sup>, 2<sup>do</sup>, 3<sup>ro</sup>, 4<sup>to</sup> y 5<sup>to</sup>.

La Sra. Decana informa que la orden de compra para ese requerimiento ya está tramitada y debemos esperar.

- Solicitar extensión de 1 hora de laboratorio para los cursos de la Línea de Química. (Orden del día)

2. El Director de la Escuela Profesional Dr. Rubén Rodríguez Flores, solicita señalar el aula 8 y 9 de la facultad.

### AGENDA:

#### I. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: RICARDO ALEXANDER MEJÍA RODRÍGUEZ.

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido 01 expediente para su aprobación y otorgamiento del Título Profesional en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales por la modalidad de tesis del bachiller Ricardo Alexander Mejía Rodríguez.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

#### Acuerdo:

(Acuerdo N°120-2019-CF)

Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Tesis, del bachiller Ricardo Alexander Mejía Rodríguez.

#### II. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: YUVIKA RUTH LOPEZ PALACIOS, ROGER ALVARO AGUIRRE TORRES, JHONATAN SANTOS PORRAS, MARÍA DE LOS ANGELES FLORIÁN FAUSTINO, PEDRO ROBERTO ORDOÑEZ GRANADOS, JUAN ALFREDO CUSI CAPAC Y WENDY STEPHANIE FLORES OBISPO.

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido 07 expedientes para su aprobación y otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes egresados: María De Los Angeles Florián Faustino, Jhonatan Santos Porras, Pedro Roberto Ordoñez Granados, Juan Alfredo Cusi Capac, Yuvika Ruth Lopez Palacios, Roger Alvaro Aguirre Torres, Wendy Stephanie

Flores Obispo; por lo que, los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar los expediente y no habiendo observaciones llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N°121-2019-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes egresados:

1. MARIA DE LOS ANGELES FLORIÁN FAUSTINO
2. JHONATAN SANTOS PORRAS
3. PEDRO ROBERTO ORDÓÑEZ GRANADOS
4. JUAN ALFREDO CUSI CAPAC
5. YUVIKA RUTH LOPEZ PALACIOS
6. ROGER ALVARO AGUIRRE TORRES
7. WENDY STEPHANIE FLORES OBISPO

### III. INFORME N°02-2019-JC/TCP-DO-2019/SEDE CAÑETE/FIARN: INFORME FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS SEDE CAÑETE.

Se da lectura al INFORME N°02-2019-JC/TCP-DO-2019/SEDE CAÑETE/FIARN del 23 de agosto del 2019, mediante el cual la Presidenta del Jurado Calificador de la Tercera Convocatoria del Concurso Público para Docentes Ordinarios, Sede Cañete, nos remite el informe Final del resultado del concurso público docente.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N°122-2019-CF)

Aprobar, el INFORME N°02-2019-JC/TCP-DO-2019/SEDE CAÑETE/FIARN, presentado por el Jurado Calificador de la Tercera Convocatoria del Concurso Público para Docentes Ordinarios, Sede Cañete de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

#### RESULTADOS GENERALES

N°	ASIGNATURA	CAT. / DED.	POSTULANTE	OBSERVACIONES	DECLARADO	RESULTADO
01	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseño de Plantas de Tratamiento</li> <li>➤ Formulación de Proyectos Ambientales</li> <li>➤ Tesis II</li> </ul>	Principal Tiempo Completo 40 Horas	SERRUTO COLQUE, Aristides Ramón	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No cumple con el Art. 14.2; del Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios (<b>No presenta documentación autenticada por fedatario de la Universidad de origen</b>).</li> <li>➤ No cumple con el Art. 14, inciso 14.9 del Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios (<b>Al no observarse en los sílabos las evaluaciones parciales ni las evaluaciones de investigación formativa y actitudinal</b>).</li> <li>➤ No cumple con el Art. 3 Inciso 3.2 del Reglamento de Concurso Público (<b>NO presento la constancia de tiempo de servicio que verifica los 5 años como Docente Ordinario Asociado</b>).               <ul style="list-style-type: none"> <li>• No presenta documentos legalizados que lo acredite como docente asociado o principal.</li> </ul> </li> <li>➤ No acredita ser docente de reconocida labor e investigación científica al no presentar resoluciones y/o reconocimientos emitidos por el órgano competente. Así mismo en los folios 75 al 78 presenta fotocopias simples de artículos que no muestran el nombre de la revista ni fuente de origen.</li> </ul>	NO APTO	DESIERTO
02	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contaminación y Control de Agua.</li> <li>➤ Tratamiento de Agua para Consumo Humano</li> <li>➤ Tesis I</li> </ul>	Auxiliar Tiempo Completo	VILCA ARANA, Miriam	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No cumple con el Art. 14, 14.9 del Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios (<b>No presento sílabo</b>).</li> </ul>	NO APTO	DESIERTO
03	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estudios de Impacto Ambiental</li> <li>➤ Gestión de los Residuos Sólidos</li> <li>➤ Seguridad y Riesgo Ambiental</li> </ul>	Auxiliar Tiempo Completo	Sin postulante	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxx	DESIERTO

### IV. DOCUMENTO DE FECHA 26/08/2019, MSC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS.

Se da lectura al Oficio N°433-2019-D-FIARN de fecha 26 de agosto del 2019, mediante el cual la Sra. Decana Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas, solicita al Consejo de Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, permiso para hacer uso de sus vacaciones por el periodo de 30 días, a partir del 09 de octubre al 08 de noviembre del 2019, por tener que atender situaciones familiares urgentes; además indica que las actividades propias del Decanato quedarán a cargo del Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores por el periodo solicitado; asimismo la actividad académica quedara coordinado con el Departamento Académico para su reprogramación y la atención con docentes invitados.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N°123-2019-CF)

1° OTORGAR, a la docente principal a dedicación exclusiva **Ms.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**, Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, vacaciones, a partir del 09 de octubre al 08 de noviembre del 2019.

2° ENCARGAR, el Decanato de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, al docente principal a dedicación exclusiva **Mg. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES**, por vacaciones del titular, a partir del 09 de octubre al 08 de noviembre del 2019.

**V. OFICIO N°169-2019-DEP/FIARN, SOBRE APROBACIÓN DE 15 EXPEDIENTES DE CONVALIDACIÓN Y/O COMPENSACIÓN.**

Se da lectura al Oficio N°169-2019-DEP/FIARN de fecha 21 de agosto del 2019, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, remite 15 (quince) expedientes de Convalidación y/o Compensación, verificados el 08 de agosto del 2019 en Sesión del Comité Directivo de la Escuela Profesional, para su aprobación del Consejo de Facultad.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N°124-2019-CF)

Aprobar la convalidación y/o compensación de las asignaturas, de 15 (quince) estudiantes de acuerdo al Dictamen emitido el por Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICTAMEN
01	RAMOS ORTEGA, MANUEL ALEJANDRO MAX	N° 189-2019-CDEP/FIARN
02	HUERTA CHUJUTALLI, ANDY	N° 190-2019-CDEP/FIARN
03	PARI LLASHAG, ESTALIN WILFREDO	N° 191-2019-CDEP/FIARN
04	TEJADA PAUCAR, FIORELLA	N° 192-2019-CDEP/FIARN
05	DELLISANTI PEVES, SERGIO GIANFRANCO	N° 193-2019-CDEP/FIARN
06	SALVADOR PANTA, GERMAN JEÚS	N° 194-2019-CDEP/FIARN
07	VALERIANO VIVAS, YENIFER YAEL	N° 195-2019-CDEP/FIARN
08	ARROYO BAZALAR, RENZO RUBEN	N° 196-2019-CDEP/FIARN
09	CHÁVEZ MODESTO, JEHIEL GERSON	N° 197-2019-CDEP/FIARN
10	MURILLO CORRALES, ANTONELLA	N° 198-2019-CDEP/FIARN
11	ORTIZ MORENO, JASET ANAIS	N° 199-2019-CDEP/FIARN
12	TRUJILLO POMA, RONAL MOISES	N° 200-2019-CDEP/FIARN
13	CANDIA LUPO, ERNESTO KRISTOFER	N° 201-2019-CDEP/FIARN
14	VILLACHICA QUISPE, PEDRO RUSBEL	N° 202-2019-CDEP/FIARN
15	NIEVES AMENGUAL, MIGUEL ALFONSO	N° 203-2019-CDEP/FIARN

**VI. RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA FIARN N°029-2019-EPIANR-UNAC Y N°031-2019-EPIANR-UNAC, ACEPTA A LOS DOCENTES MG. CESAR GUALBERTO VICTORIA BARROS Y MTRO. MIGUEL ÁNGEL DE LA CRUZ CRUZ COMO AUTORES DE LOS DOCUMENTOS TITULADOS: MANUAL DE ENSEÑANZA DE LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA Y MANUAL DE PRÁCTICAS DEL PROGRAMA SPSS 24 PARA INGENIERÍA, RESPECTIVAMENTE.**

Se da lectura a la Resolución Directoral de la FIARN N°029-2019-EPIANR-UNAC del 06 de agosto del 2019, mediante el cual resuelve aceptar a los docentes **Mg. CESAR GUALBERTO VICTORIA BARROS** y **Mtro. MIGUEL ÁNGEL DE LA CRUZ CRUZ** como **Autores** del documento Titulado: **MANUAL DE ENSEÑANZA DE LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA**; y aprobar su uso como material de enseñanza en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. Asimismo, se da lectura a la Resolución Directoral de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales N°031-2019-EPIANR-UNAC del 06 de agosto del 2019, en el que resuelve aceptar a los docentes **Mg. CESAR GUALBERTO VICTORIA BARROS** y **Mtro. MIGUEL ÁNGEL DE LA CRUZ CRUZ** como **Autores** del documento Titulado: **MANUAL PRÁCTICAS DEL PROGRAMA SPSS 24 PARA INGENIERÍA**; y aprobar su uso como material de enseñanza en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N°125-2019-CF)

1° Aceptar, a los docentes: **Mg. CESAR GUALBERTO VICTORIA BARROS** y **Mtro. MIGUEL ÁNGEL DE LA CRUZ CRUZ** como **Autores** del documento Titulado: **MANUAL DE ENSEÑANZA DE LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA**; y aprobar su uso como material de enseñanza en la FIARN de la UNAC.

2° Aceptar, a los docentes: **Mg. CESAR GUALBERTO VICTORIA BARROS** y **Mtro. MIGUEL ÁNGEL DE LA CRUZ CRUZ** como **Autores** del documento Titulado: **MANUAL PRÁCTICAS DEL PROGRAMA SPSS 24 PARA INGENIERÍA**; y aprobar su uso como material de enseñanza en la FIARN de la UNAC.

**VII. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA, DE LOS ESTUDIANTES: YERSON ALCEDO ESPINOZA CON CÓDIGO N°1519520154 Y JULIO ISAAC BAILON CANDEIRA CON CÓDIGO N°1719520321.**

Se da lectura a los siguientes:

Documento de fecha 23 de julio del 2019, el estudiante **YERSON ALCEDO ESPINOZA** con código N° 1519520154, solicita subvención económica por el monto de **S/.410.00 (Cuatrocientos diez con 00/100 soles)**, para estudio del **CURSO DE PORTUGUÉS NIVEL BÁSICO DEL CICLO REGULAR** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao; y con Oficio N°162-2019-DEP/FIARN del 13 de agosto del 2019, el Director (e) de la Escuela Profesional, remite el record Académico del estudiante antes mencionado, quien solicita subvención económica para estudios del idioma de Portugués Básico, para su conocimiento del Consejo de Facultad.

Documento de fecha 03 de agosto del 2019, el estudiante **JULIO ISAAC BAILON CANDEIRA** con código N° 1719520321, solicita subvención económica por el monto de **S/.1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles)**, para estudio del **CURSO DE INGLÉS NIVEL BÁSICO DEL CICLO REGULAR** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao; y con Oficio N°170-2019-DEP/FIARN del 21 de agosto del 2019, el Director (e) de la Escuela Profesional, remite el record Académico del estudiante antes mencionado, quien solicita subvención económica para estudios del idioma de Inglés Básico, para su conocimiento del Consejo de Facultad.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°126-2019-CF)**

1° OTORGAR, al estudiante **YERSON ALCEDO ESPINOZA** con código N° 1519520154, **SUBVENCIÓN ECONÓMICA**, por la suma de **S/.410.00 (Cuatrocientos diez con 00/100 soles)**, para cubrir gastos de estudio del curso de **PORTUGUÉS NIVEL BÁSICO DEL CICLO REGULAR** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

2° OTORGAR, al estudiante **JULIO ISAAC BAILON CANDEIRA** con código N° 1719520321, **SUBVENCIÓN ECONÓMICA**, por la suma de **S/.1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles)**, para cubrir gastos de estudio del curso de **INGLÉS NIVEL BÁSICO DEL CICLO REGULAR** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Dictamen N°007-2019-DEP/FIARN de fecha 27 de agosto del 2019, el Director (e) de la Escuela Profesional, acepta el pedido del docente Wilfredo Braulio Blas Guzmán, reconociendo la emisión del **Acta Adicional** por rectificación de nota en el curso de Geología Aplicada a la IA, correspondiente al Semestre Académico 2019-A de la Filial Cañete, para la estudiante **MAYRA SHEYLA ASCENCIO HIPOLITO** con código N° 1629565559, siendo su nota de doce (12).

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°127-2019-CF)**

Aprobar la emisión del **ACTA ADICIONAL** para la estudiante **MAYRA SHEYLA ASCENCIO HIPOLITO** de la FIARN Filial Cañete, con código N° 1629565559, correspondiente al Semestre Académico 2019-A, según el siguiente detalle:

N°	G.H.	Asignatura	Docente	Nota
25	01K	Geología Aplicada a la IA	Blas Guzmán, Wilfredo Braulio	12

2. Oficio N°054-2019-UI-FIARN de fecha 20 de agosto del 2019, el Director (e) de la Unidad de Investigación manifiesta que el trabajo de Investigación Titulado: **“PRODUCCIÓN Y APLICACIONES DEL BIOCHAR DE SESIDUOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES COMO ALTERNATIVA PARA LA VALORIZACIÓN”** y **“DESARROLLO DE UN MODELO ESTADÍSTICO APROPIADO PARA PREDECIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA”**, es del grupo técnico Asesorado por el Ing. Américo Carlos Milla Figueroa, el cual está cumpliendo con lo normado por el Vicerrectorado de Investigación; por lo que, es loable el trabajo que vienen desarrollando y considera pertinente atender la solicitud de los estudiantes **PAUL HERMES VIRU VASQUEZ** y **FERNANDO EDISON ALATA LOPEZ** de subvención económica para inscripción en el **II CONGRESO INTERNACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional Agraria la Molina, del 12 al 14 de setiembre del 2019.

Se da lectura a las solicitudes presentado por los estudiantes:

Documento de fecha 13 de agosto del 2019, el estudiante **PAUL HERMES VIRU VASQUEZ** con código N°1429525133, solicita subvención económica para sufragar gastos de inscripción para la categoría “Expositores Nacionales” del **II CONGRESO INTERNACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional Agraria la Molina, del 12 al 14 de setiembre del 2019, por el monto de **S/.200.00 (Doscientos con 00/100 soles)**; así mismo hace de conocimiento que presentaron el trabajo de investigación titulado: **“PRODUCCIÓN Y APLICACIONES DEL BIOCHAR DE SESIDUOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES COMO ALTERNATIVA PARA LA VALORIZACIÓN”**, los Coautores son: Anthony Jeanpier Fow Esteves, Edwins Ray Estación Estación y Fernando Edison Alata López, en la modalidad de poster, representando a nuestra Casa Superior de Estudios, el cual fue aceptado para su presentación en la modalidad Poster, en el Eje Temático: Valoración de Residuos Sólidos.

Documento de fecha 19 de agosto del 2019, el estudiante **FERNANDO EDISON ALATA LOPEZ** con código N° 1329520474, solicita subvención económica para sufragar gastos de inscripción para la categoría de “Expositores Nacionales” del **II CONGRESO INTERNACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional Agraria la Molina, del 12 al 14 de setiembre del 2019, por el monto de **S/.200.00 (Doscientos con 00/100 soles)**; así mismo hace de conocimiento que presentaron el trabajo de investigación titulado: **“DESARROLLO DE UN MODELO ESTADÍSTICO APROPIADO PARA PREDECIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA”**, los Coautores son: Evelyn Maily Rayme Caballero, Paul Hermes Virú Vásquez, Anthony Jeanpier Fow Esteves y Josefina Amanda Suyo Vega, en la modalidad de ponencia, representando a nuestra Casa Superior de Estudios, el cual fue aceptado para su representación en la modalidad Oral, en el Eje Temático: Gestión de Residuos.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N°128-2019-CF)

1° OTORGAR, al estudiante PAUL HERMES VIRU VASQUEZ con código N°1429525133, subvención económica, por la suma de S/200.00 (Doscientos con 00/100 soles), para cubrir gasto de inscripción del II CONGRESO INTERNACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, a llevarse a cabo en la en la Universidad Nacional Agraria la Molina, del 12 al 14 de setiembre del 2019.

2° OTORGAR, al estudiante FERNANDO EDISON ALATA LOPEZ con código N° 1329520474, subvención económica, por la suma de S/200.00 (Doscientos con 00/100 soles), para cubrir gasto de inscripción del II CONGRESO INTERNACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, a llevarse a cabo en la en la Universidad Nacional Agraria la Molina, del 12 al 14 de setiembre del 2019.

3. Oficio N°167-2019-DEP/FIARN del 20 de agosto del 2019, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite el reclamo de la estudiante Leyla Nieto Vilca, sobre calificaciones de exámenes de laboratorio del curso de Biología General a cargo del docente Abelardo Virgilio Martin Isla Medina, para que el Consejo de Facultad tome las acciones que estime conveniente, ya que el docente habría entregado las notas del Semestre Académico 2019-A el día 25/07/2019, según indica su documento; además comunico que el plazo máximo de ingreso de notas al SGA fue el 21 de julio. Los días 22 y 23 de julio son para la firma de las actas; por lo que, la Escuela Profesional tuvo retraso en la entrega de actas a la ORAA por el no ingreso de notas del docente antes mencionado del curso de Biología General y Bioquímica tanto de la Filial Cafete como de la Sede Callao.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N°129-2019-CF)

Comunicar al docente Abelardo Virgilio Martin Isla Medina que la entrega de notas, debe ser de acuerdo al calendario establecido, y así evitar contratiempos en los procesos de consolidación académica.

4. Se da lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N°176-2019-DEP/FIARN de fecha 22 de agosto del 2019, el Director (e) de la Escuela Profesional, remite el documento S/N de cambio de horario, de los docentes Mg. Cesar Victoria Barros del curso de Física II y del Ing. Santiago Ticona Toalino del curso de Tesis II 94G, para que el Consejo de Facultad adopte las medidas que crea conveniente; además comunica que la ORAA y la TIC informan su no procedencia.

2. Oficio N°184-2019-DEP/FIARN de fecha 28 de agosto del 2019, el Director (e) de la Escuela Profesional, remite el Oficio N°138-2019-DDA-FIARN en el que adjuntan solicitudes y listas de alumnos con sus respectivas firmas solicitando cambio de horaria para los cursos de Inglés Básico, Balance de Materia y Energía, Mecánica de Fluidos, Hidrología Aplicada y Lenguaje de la Programación para la Ingeniería, para que el Consejo de Facultad adopte las medidas que crea conveniente; además comunica que la ORAA y la TIC informan su no procedencia.

3. Oficio N°140-2019-DDA-FIARN del 27 de agosto del 2019, la Directora (e) de Departamento Académico, remite el cambio de horario en la Distribución de Carga Lectiva 2019-B de la Sede Callao, solicitados por los docentes Hilmer Enver Yacupoma Aguirre, Dan Skipper Anarcaya Torres y Ena María Jaimes Espinoza.

El docente De La Cruz Cruz propone las aulas, el cual se acepta.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N°130-2019-CF)

**Sede Callao**

1.- APROBAR, el cambio de horario de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2019-B de la Sede Callao:

**III CICLO**

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EG203	Física II	01A	T. Ma. 11:20, 12:10 P. Ma. 13:00, 13:50	T. Ma. 10:30, 11:20 P. Ma. 12:10, 13:00

**IV CICLO**

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EE202	Balance de Materia y Energía	01A	T. Sa. 8:00, 8:50 P. Sa. 9:40, 10:30	T. Sa. 14:40, 15:30 P. Sa. 16:20, 17:10
EC214	Ingles Básico	02A	P. Vi. 14:40, 15:30	P. Sa. 16:20, 17:10

**V CICLO**

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EE301	Mecánica de Fluidos	93G	L. Mi. 17:10, 18:00	L. Ma. 15:30, 16:20

**VI CICLO**

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EE312	Hidrología Aplicada	02A	T. Sa. 11:20, 12:10, 13:00 P. Ma. 18:50, 19:40	T. Sa. 11:20, 12:10 T. Sa. 14:40 P. Sa. 15:30, 16:20
EC314	Lenguaje de Programación para Ingeniería	01A	P. Ma. 20:30, 21:20	P. Sa. 13:00, 13:50

**IX CICLO**

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EE509	Tesis II	94G	L. Ma. 18:50, 19:40	L. Ma. 18:00, 18:50

2.- APROBAR, el cambio de aula de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2019-B de la Sede Callao:

ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
Física II	01A	FIARN4A09	FIARN4A08
Balance de Materia y Energía	01A	FIARN2A03	FIARN2A04



Inglés Básico	02A	FIARN1A01	FIARN2A03
Mecánica de Fluidos	93G	SL01LA63	SL01LAG4
Hidrología Aplicada	02A	FIARN2A03	FIARN1A01
		FIARN2A04	
Lenguaje de la Programación para Ingeniería	01A	FIARN2A02	FIARN1A01
Tesis II	94G	FIARN2A03	FIARN2A02

**Filial Cañete**

1° APROBAR, el cierre del grupo horario de Teoría, Práctica y laboratorio, por no cumplir con el requisito mínimo de alumnos matriculados, de la siguiente asignatura del Semestre Académico 2019-B de la Filial Cañete:

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.
4	EG107	Biología General	01K 90H

5. El docente Isla Medina informa que el docente Leyva Haro no coordinó con su persona para la visita de la SUNEDU a pesar que le enviaron un comunicado de la DUGAC para que coordine con las instancias de la FIARN.  
 La Sra. Decana informa que el docente Leyva Haro está programado para los días martes y miércoles en la Filial Cañete y probablemente por eso no ha informado el día miércoles a laboratorio.  
 El docente Isla Medina expresa que han remitido todo el proceso y el docente Leyva tiene conocimiento, pero no se ha acercado a los laboratorios y no coordinó respecto al laboratorio y al licenciamiento.

6. El estudiante Morán Zárate, solicita extensión de 1 hora de laboratorio para los cursos de la Línea de Química.  
**Acuerdo:** (Acuerdo N°131-2019-CF)  
 Solicitar al PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIONES, ampliar 1 hora más en los laboratorios de las asignaturas: Química General, Química Orgánica, Físicoquímica, Química Analítica.

Siendo las 15:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.  
 Fdo. Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina. – Secretario Académico (e) de la FIARN-UNAC. Sello.-

*Blgo. Isla Medina*

Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina  
 Secretario Académico (e) de la FIARN-UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL  
 Y DE RECURSOS NATURALES  
  
 MSc. Maria Teresa Valderrama Rojas  
 DECANA

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EC203	Física II	01A	T. Ma. 11:30-12:10 P. Ma. 13:00-13:50	T. Ma. 10:30-11:20 P. Ma. 12:10-13:00
EC202	Balace de Materia y Energía	01A	T. Sa. 8:00-8:50 P. Sa. 9:40-10:30	T. Sa. 14:40-15:30 P. Sa. 16:30-17:10
EC214	Inglés Básico	02A	P. Vi. 14:40-15:30	P. Sa. 16:20-17:10
EC301	Mecánica de Fluidos	93G	L. Ma. 17:10-18:00	L. Ma. 18:30-19:20
EC312	Hidrología Aplicada	02A	T. Sa. 11:30-12:10 P. Ma. 13:00-13:50	T. Sa. 11:20-12:10 P. Ma. 13:00-13:50
EC314	Lenguaje de Programación para Ingeniería	01A	P. Ma. 20:30-21:20	P. Sa. 13:00-13:50
EC308	Tesis II	94G	L. Ma. 18:50-19:40	L. Ma. 18:00-18:50

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
FIARN2A03	Balace de Materia y Energía	01A		FIARN2A03
FIARN2A02	Física II	01A		FIARN2A02